

ANÁLISIS POLÍTICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS TRATADOS (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2016/2017

(Código: 26602336)

1. PRESENTACIÓN

Para obtener una panorámica lo más completa posible de la materia, la asignatura se articula en varias partes:

Parte I: Los antecedentes y el método de la integración europea.

Parte II: Las sucesivas ampliaciones de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea.

Parte III: De los Tratados Fundacionales hasta el Tratado de la Unión Europea.

Parte IV: Del Tratado de la Unión Europea al Tratado de Lisboa.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

En la especialidad de Economía y Ciencias Políticas se lleva a cabo una profundización en el estudio de todas aquellas materias, que lo son con carácter fundamental, de la Unión Europea, analizándose los Tratados y su contexto político con la perspectiva de su evolución, así como las distintas políticas y acciones comunes, siempre con un enfoque dinámico, es decir, atendiendo, de una manera destacada, a su puesta en práctica por parte de la Unión.

En esta Especialidad se abordan gran parte de las materias principales, que tienen en común permitir al estudiante la comprensión, desde una perspectiva económica y política, de todo aquello en qué consiste y cómo se desenvuelve la actuación de la Unión Europea dentro del proceso de integración.

La asignatura ANÁLISIS POLÍTICO DE LOS TRATADOS atiende claramente a los objetivos descritos, estudiando la amplia evolución que han ido ofreciendo los Tratados, desde sus orígenes en 1951 con el Tratado de París y hasta el Tratado de Lisboa, que entró en vigor el 1 de enero de 2009. En todo momento el enfoque sobre el que se realiza el estudio de la evolución de los Tratados, se lleva a cabo desde una perspectiva de análisis político que encuadre y distinga los contextos de la realidad en la que el proceso de integración se ha venido desarrollando a nivel europeo y que sirve de modelo y experiencia a otros procesos de integración que tienen lugar en otras regiones del mundo.

El estudiante adquiere, por tanto, unos conocimientos esenciales sobre los Tratados y la evolución de éstos desde una perspectiva política a lo largo de los años que resultan ser fundamentales dado la obligación que tienen los distintos Estados miembros de garantizar el respeto en el interior de sus territorios de los contenidos y disposiciones que en ellos se insertan, todo ello en vistas a proseguir el proceso de integración europea con éxito y eficacia.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar, con carácter general el Master, consideramos que sería conveniente que el alumno poseyera conocimientos de otras lenguas, especialmente del francés y/o inglés, lo cual le



permitiría poder acceder a la documentación existente en estas otras lenguas.

De otro lado, nos parece importante que el alumno posea unos conocimientos mínimos en el ámbito tecnológico, informático, pues ello le permitiría recibir todo tipo de material colgado en la red para su utilización, manejo e incluso aprendizaje en un plano de igualdad con respecto a otros estudiantes.

Así mismo, parece oportuno que el alumno manifieste una especial motivación en torno al tema de manera que le sea grato e incluso apasionante realizar un seguimiento en la prensa y demás medios de comunicación de carácter nacional de la rica temática de la Unión Europea, especialmente de aquellas cuestiones que ofrecen y presentan una relación directa con el tema objeto de la materia, como por ejemplo, todo cuanto suceda en los próximos meses en torno a la ratificación y entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Adquirir el conocimiento de los contenidos de las disposiciones que se insertan en los Tratados, en base a un análisis político de los mismos.
2. Llegar a la comprensión de la metodología y de los mecanismos que permiten el cumplimiento en la práctica de los Tratados por parte de los Estados miembros.
3. Adquirir el conocimiento de cuales son los Títulos y Capítulos principales que componen los Tratados, a lo largo de su evolución, y sobretodo del Tratado de Lisboa.
4. Capacitar el análisis comparativo entre los distintos Tratados, al objeto de obtener, mediante un estudio de la evolución política de los mismos, los avances que se han producido en el articulado de los Tratados.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Parte I : Los antecedentes y el método de la integración europea

Lección 1.- Génesis e historia de las Comunidades Europeas

Lección 2.- El método comunitario y su comparación con otros métodos (Federal, Confederal, etc.)

Parte II: Las sucesivas ampliaciones de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea

Lección 3.- De la Europa de los 6 a la Europa de los 15

Lección 4.- De la Europa de los 15 a la Europa de los 27. El futuro de las ampliaciones de la Unión.

Parte III: De los Tratados Fundacionales hasta el Tratado de la Unión Europea.

Lección 5.- Los Tratados Fundacionales de París y de Roma, que instituyen la CECA, la CEE y la CEEA. Lección 6.- El Acta Única Europea y el Mercado Único

Lección 7.- El Tratado de la Unión Europea

Parte IV: Del Tratado de la Unión Europea al Tratado de Lisboa

Lección 8.- Los Tratados de Ámsterdam y de Niza

Lección 9.- El Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa

Lección 10.- El Tratado de Lisboa que contiene el Tratado de la Unión Europea y el Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea

6.EQUIPO DOCENTE

Véase Colaboradores docentes.

7.METODOLOGÍA

Estudio y análisis del material didáctico, textos y documentos relativos a la asignatura, así como la consulta de la bibliografía recomendada.



Para el estudio de la asignatura se utilizará la metodología propia de la UNED definidas con criterios de autoaprendizaje autorizado a distancia con apoyo virtual.

El curso virtual contiene las indicaciones para que el estudiante pueda establecer una estrategia de trabajo de modo que consiga realizar un aprendizaje acorde con los objetivos previstos.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El Profesor de esta asignatura es Catedrático acreditado de Derecho Administrativo y Catedrático Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea. Dirige desde hace 30 años el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Alcalá y es Presidente del Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración.

El Profesor Muñoz es Doctor en Unión Europea por la UNED, donde actualmente es profesor del Departamento de Economía Aplicada. Su área de docencia se concentra en el marco comunitario, tanto en instituciones europeas como en mercados financieros; materia en la que posee un Máster de Mercados Bursátiles y Derivados Financieros. Su línea de investigación se encuentra relacionada con el ámbito de la Economía del Transporte.

De entre la amplia obra bibliográfica del Profesor Molina del Pozo, se recomiendan especialmente las siguientes monografías:

Título: Derecho de la Unión Europea (2015).

Autor/es: Molina del Pozo, Carlos Francisco.

Editorial/es: Editorial Reus, S.A.

ISBN: 9788429018387

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Distintas obras y manuales de la autoría y dirección del Profesor Molina del Pozo, todas ellas con especificidad sobre las distintas Partes y Lecciones que integran el Programa de la asignatura.

- Título: Tratado de derecho de la Unión Europea (2015). Autor/es: Molina del Pozo, Carlos Francisco. Editorial: Juruá Editora. ISBN: 978-989-712-323-8. (Esta obra se integra en cuatro volúmenes).
- Título: Tratado de Lisboa: Tratado de la Unión Europea: Tratado de funcionamiento de la Unión Europea. Carta europea de derechos [Monografía] (2011). Autor/es: Molina del Pozo, Carlos Francisco. Editorial/es: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. Seleccionar ISBN 13: 978-84-9961-060-3.
- Título: Principios esenciales informadores en la construcción de la Unión Europea [Monografía] (2010) Autor/es: Molina del Pozo, Carlos Francisco; coord. ... [et al.] Editorial/es: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. ISBN 13: 978-84-8004-880-4.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO



11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para cualquier duda los estudiantes deben dirigirse a:

Dr. César Muñoz Martínez: cmunoz@cee.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de las Partes I a IV se fundamentará en los conocimientos adquiridos sobre estas Partes del Programa, que se llevará a cabo en los dos primeros trabajos que debe realizar el estudiante.

En la evaluación del Trabajo Final de Investigación (tercero que el alumno debe realizar), el alumno deberá mostrar, además de la adquisición de conocimientos, su capacidad de interrelacionar todas las Partes del Programa y realizar un análisis crítico del tema seleccionado para el Trabajo Final de Investigación.

La calificación final se obtendrá de la evaluación de los Trabajos de la Parte I a IV (dos primeros trabajos), que supondrá un porcentaje del 50 %, correspondiendo un 25% a cada trabajo, más la evaluación del Trabajo Final de Investigación (tercer trabajo), que supondrá un porcentaje del 50%.

13.COLABORADORES DOCENTES

- CARLOS FRANCISCO MOLINA DEL POZO

